

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 3904** *CANARY BIOENERGY, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ECOENERGÉTICA DE CANARIAS, S.L.U.
DENKI SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.U.
BAD GRAPE, S.L.U.
THE WORLD IN SEVEN ISLANDS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que el socio único de cada una de las citadas sociedades, en fecha de 5 de mayo de 2015, adoptó la decisión de proceder a su fusión mediante la absorción por Canary Bioenergy, S.L.U., de las entidades Ecoenergética de Canarias, S.L.U., Denki Servicios Energéticos, S.L.U., Bad Grape, S.L.U., y The World in Seven Islands, S.L.U., mediante transmisión a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 2015.- Don Pedro León Concepción, Administrador único de Canary Bioenergy, S.L., Ecoenergética de Canarias, S.L., Denki Solutions S.L., Bad Grape, S.L., y The World in Seven Islands, S.L.U.

ID: A150020942-1